Tenjo, septiembre de 2026

Señor(a):

MARÍA FERNANDA VERA ALARCÓN
Dirección: CARRERA 11 3 110Tenjo
Tel: 3124693988
Correo: mariafernandaveragm@gmail.com

Referencia: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo:

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido así:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE MERCADEO Y PROMOCIÓN DE TENJO Y LA GESTIÓN DE ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO. Para cumplir con el objeto del contrato tendrá en cuenta para el perfil: persona natural título técnico o tecnólogo en el área del diseño para el presente contrato no se exige experiencia en virtud de la Ley 2214/22.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Atendiendo a la necesidad que EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO pretende satisfacer a través de la Contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar con la planificación, creación y publicación de contenido turístico (texto, imagen, video) adaptado a cada red social, alineado con el Plan de Mercadeo y

Promoción Turística y Cultural vigente del IMCTT, y presentando un documento del plan de contenidos mensual aprobado por prensa, dirección y supervisión.

2. Brindar apoyo con la implementación y seguimiento al cumplimiento del Plan de Mercadeo y Promoción Turística y Cultural vigente del IMCTT.
3. Gestionar y dinamizar las redes sociales oficiales y las páginas web del IMCTT garantizando una comunicación coherente, atractiva y alineada con la identidad territorial, presentando mensualmente evidencia de publicaciones periódicas (links, capturas o reportes por red social)
4. Diseñar y aplicar estrategias de crecimiento, posicionamiento y alcance digital del destino, orientadas al aumento de seguidores, alcance e interacción entregando un informe comparativo de métricas (alcance, engagement, seguidores).
5. Acompañar cubrimientos y transmisiones de manera presencial y/o virtual de los procesos, programas, áreas y actividades desarrolladas por la subdirección de turismo.
6. Apoyar con la gestión de las comunicaciones a través de alianzas estratégicas locales, regionales, nacionales y/o internacionales, propendiendo por una mayor promoción y difusión de Tenjo como destino turístico.
7. Apoyar en la gestión de alianzas estratégicas con empresas del sector industrial, turístico, comercial y comunitario del municipio de Tenjo, la región, el departamento, la nación e internacionales, orientadas al fortalecimiento del sector turismo del municipio
8. Participar y apoyar puntual y activamente las diferentes reuniones, comités, actividades y eventos que desarrolle el Instituto Municipal de Cultura de Turismo de Tenjo y solicitadas por el supervisor del contrato.
9. Apoyar en la organización y apertura de eventos turísticos, como encuentros, ferias, ruedas de negocio u otras actividades que promuevan la oferta turística del municipio de Tenjo.
10. Las demás que se requieran y le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y garanticen la ejecución y cumplimiento del mismo.

Dentro de la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios, el contratista deberá elaborar un informe y cronograma mensual actividades en el que relacione la información consignada en el presente cuadro a manera de ejemplo para el control y seguimiento de sus actividades u obligaciones:

No.	Actividad	Resultado	Soporte

1			

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor total del contrato es la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($9.860.000)** En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la legalización del contrato, así como los impuestos de orden Nacional, Municipal a que haya lugar. El contrato se suscribe con los recursos provenientes del presupuesto del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO Municipal de Tenjo para la vigencia fiscal del 2026.

PLAZO DE EJECUCION: Para todos los efectos legales a que haya lugar, su término de 4ejecución es de **3 MESES 12 DIAS** , contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, firmada entre el supervisor designado por el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO y el CONTRATISTA y la vigencia del presente contrato será por el término de ejecución de este y cuatro (4) meses más.

DOCUMENTACION REQUERIDA: Para la suscripción del contrato se requieren los siguientes documentos:

1. Oferta especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el contratista.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia de Libreta Militar. Hombres menores de 50 años.
4. Registro único Tributario – RUT – DIAN actualizado según norma vigente.
5. Fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la formación académica mínima requerida.
6. Fotocopia de Tarjeta Profesional en los casos que la Ley lo exija.
7. Certificaciones y constancias de la experiencia relacionada. deberán contener, como mínimo: Nombre o razón social de la entidad o empresa, tiempo de servicio, relación de funciones desempeñadas. (Decreto 785 de 2005.) No se aceptan fotocopias de los contratos ni actas de liquidación de los mismos.
8. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde conste que EL CONTRATISTA no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
11. Certificado de medidas correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
12. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad que vigila su profesión.

13. Certificado de antecedentes de delitos sexuales.
14. Certificado de Registro de Deudores alimentarios Morosos REDAM
15. Certificado de inscripción o registro de la profesión expedido por la autoridad competente, cuando aplique.
16. Examen pre ocupacional: con una vigencia no mayor a tres (3) años. El certificado de aptitud expedido por el médico debe contener la siguiente información: Datos completos del médico, de la IPS o de la EPS, con la fecha de expedición, Concepto de aptitud médica ocupacional del contratista, que puede ser: Apto, No Apto o Apto con recomendaciones o restricciones, Nombre y firma del médico, sello, número de registro médico y de la licencia en salud ocupacional.
17. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP- Actualizado vigencia 2026, validado y aprobado.
18. Formato de publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés
19. Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud o autoliquidación y pago de aportes del mes inmediatamente anterior a la suscripción del contrato. (Decreto 1273/18).
20. Certificación cuenta bancaria vigente.

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.

De ser de su interés, le agradezco por favor hacernos llegar a la brevedad su propuesta de servicios según lo expuesto y de acuerdo a su conveniencia.

Cordialmente;

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
Directora IMCTT

Apoyo Proyección	Rosa Celeita Leguizamon – CPS Apoyo
Reviso	Daniel Rojas – Asesor Jurídico Contractual
Aprobó:	Diana Carolina Rojas – directora General